

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Aprobado por resolución de la Alcaldía el padrón sobre abastecimiento de agua y alcantarillado del cuarto trimestre, correspondiente al ejercicio/periodo de 2009, en cumplimiento de la legislación vigente se expone por plazo de quince días, al efecto de que los interesados puedan examinar el mismo y realizar las alegaciones que a su derecho convenga.

Conforme al artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública. Contra la desestimación expresa o tácita del mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (Ley 29 de 1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yuncos 18 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

*N.º I.-13483*